

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 18

SERIE: 1988-89

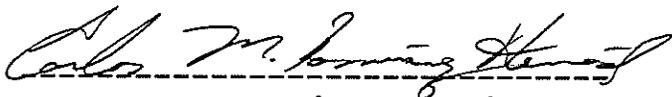
DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P.R.
PARA SOLICITAR A LA HON. COMISION DENOMINADORA DE
NOMBRES, ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DE PUERTO RICO
DAR EL NOMBRE DE EZEQUIEL RAMOS LA SANTA A LA ESCUELA
CAGUITAS CARRETERA.

- POR CUANTO : La escuela de Cagüitas Carretera ha sido el aula de educación primaria donde se ha ofrecido enseñanza a miles de hijos de Aguas Buenas.
- POR CUANTO : La referida escuela fue construída hace más de cuarenta años.
- POR CUANTO : Los terrenos que albergan la estructura fueron donados por el Sr. Ezequiel Ramos La Santa.
- POR CUANTO : Por la acción tan enaltecedora del Sr. Ezequiel Ramos La Santa es muy importante que se honre su memoria dando su nombre a la escuela de Cagüitas Carretera.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

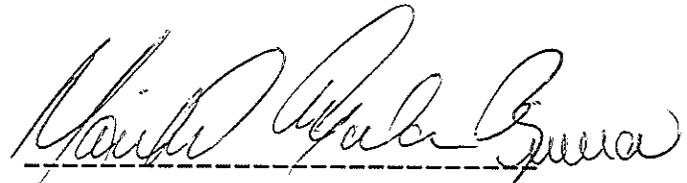
SECCION 1ra: Solicitar a la Hon. Comisión Denominadora de Nombres a estructuras y Vías Públicas designar el nombre de Ezequiel Ramos La Santa a la Escuela Cagüitas Carretera.

SECCION 2da: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Hon. Secretaria de Instrucción Pública, Sra. Awilda Aponte Roque, al Director del Instituto de Cultura, Sr. Elías Lopez Sobá, al Superintendente de Escuelas, Sr. Florentino Rubero a todos los Asambleístas, a la Directora de la Escuela, Srta. Aquilina Zayas y al Presidente de Padres y Maestros de la escuela Sr. Eduardo Maldonado.

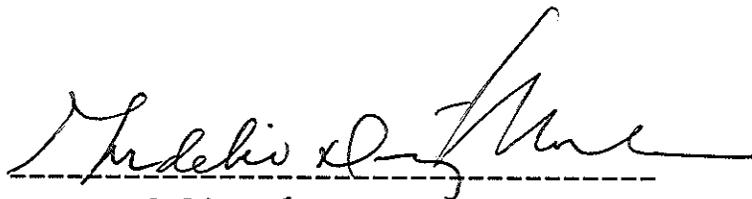
APROBADA: 19 de diciembre de 1988.



Carlos M. Ramírez Hernández
Presidente



Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal



Gudelio Díaz Morales
Alcalde